



MINISTERIO DE SALUD

HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 236 QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los nueve días de noviembre de dos mil dieciocho. Considerando: I. Que de conformidad al art. 42, numeral 2 del *Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo*, establece la potestad del Titular de esta Secretaría de Estado, para dictar las normas y técnicas en materia de salud y ordenar las medidas y disposiciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población; II. Que mediante Resolución Ministerial número 127, de fecha treinta de mayo del año dos mil dieciséis, se emitió el *Listado Institucional de Medicamentos Esenciales* (LIME), que constituye el instrumento técnico administrativo que permite seleccionar, programar, presupuestar, adquirir, inventariar y distribuir eficientemente los medicamentos utilizados en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS); III. Que dicho instrumento se debe adaptar a las necesidades institucionales para la adquisición y abastecimiento oportuno de los establecimientos de salud; IV. Que después de la revisión por parte de los asesores de suministros y directores de hospitales y Regiones de Salud del MINSAL, se ha establecido la necesidad técnica y científica, de incluir y modificar el LIME, a fin de obtener mayor oferta posible en los procesos de adquisición, mejorar su disponibilidad y uso racional. POR TANTO: en uso de sus facultades legales, RESUELVE: **1.** Incluir en el *Listado Institucional de Medicamentos Esenciales* los medicamentos con códigos: 00206016, 00300024, 00400034, 02206005, 02608018 y 03300016 **2.** Modificar en el *Listado Institucional de Medicamentos Esenciales* los medicamentos con códigos: 00103005, 00103030, 00206015, 00207040, 00209022, 00300010, 00600020, 00704007, 00708007, 00708015, 01001002, 01300022, 01601015, 01902010, 01903005, 01903015, 01904005, 01904010, 02102007, 02105006, 02203025, 02205102, 02208020, 02209080, 02400030, 02600020, 02601007, 02601015, 02601045, 02602030, 02602052, 02602060, 02603025, 02607025, 02608017, 02609005, 02900052, 02900056, 002900112, 03100070, 03200019, 03400080 y 03500010 **3.** Excluir del *Listado Institucional de Medicamentos Esenciales* el medicamento con código: 03300015. Todo cual y se describe a continuación:

a) Inclusiones

#	Código	Descripción	U/M	Prioridad	Nivel de uso	Regulación	Especialidad
1	00206016	Clindamicina (Fosfato) 150 mg/mL, Solución Inyectable IV, Frasco Vial o Ampolla 4 mL.	C/U	2	2A	Alternativa terapéutica para el código 00206015	
2	00300024	Protionamida 250 mg, Tableta Oral, Empaque Primario Individual.	CTO	2	2B	De acuerdo a lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.	
3	00400034	Voriconazole 200 mg, Polvo o Polvo Liofilizado, para Solución Inyectable IV, Frasco Vial.	C/U	1	2B	Alternativa terapéutica para el código 00400020	
4	02206005	Paroxetina (Clorhidrato) 20 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	CTO	2	1B	Alternativa terapéutica para el código 02206015	
5	02608018	Basiliximab 20 mg, Polvo para Solución Inyectable IV, Frasco Vial con diluyente de 5mL.	C/U	2	3	Alternativa terapéutica para el código 02608017	Hemato-oncología.
6	03300016	Estriol 1 mg/g, Crema Vaginal, Tubo de (15-30) g con aplicador graduado para 0.5 g (equivalente a 0.5 mg de Estriol).	C/U	2	1B	Tratamiento de la atrofia vaginal en período del climaterio y menopausia	

b) Modificaciones

#	Código	Descripción	U/M	Prioridad	Nivel de uso	Comentario
1	00103005	Cloroquina Fosfato 150 mg, Tableta Recubierta Oral color blanco, Empaque Primario Individual.	CTO	2	1A	Sin paréntesis por método de análisis descrito en USP vigente.
2	00103030	Primaquina Fosfato 15mg, Tableta Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	CTO	2	1A	Se agrega protección de la luz
3	00206015	Clindamicina (Fosfato) 150 mg/mL, Solución Inyectable IV, Frasco Vial o Ampolla 6 mL.	C/U	2	2A	Se agrega 6 mL
4	00207040	Azitromicina 200 mg/ 5mL, Polvo para Suspensión Oral, Frasco 15 mL con dosificador graduado.	C/U	1	3	Se elimina protegido de la luz
5	00209022	Sulfadiazina 500 mg, Tableta Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	CTO	2	3	Se agrega protección de la luz

6	00300010	Ácido Para Amino Salicílico 4 g, Gránulos para suspensión Oral, Sobre, protegido de la luz.	C/U	2	2B	Se agrega protección de la luz
7	00600020	Terazosin Clorhidrato 5 mg, Tableta o Cápsula Oral, Empaque Primario Individual o Frasco	CTO	2	2A	Sin paréntesis por método de análisis descrito en USP vigente.
8	00704007	Nifedipina 10 mg, Cápsula Blanda, Empaque Primario Individual, Protegido de la luz.	CTO	1	1B	Se agrega protección de la luz
9	00708007	Digoxina 0.5 mg/mL, Solución Oral 10-15 mL, con dosificador graduado hasta 1 mL, con escala fraccionada de 0.1 mL, de manera alterna podrá aceptarse Frasco cuenta gotas. Deberá rotularse el número de gotas por mL.	C/U	2	2C	Se elimina protegido de la luz
10	00708015	Digoxina 0.25 mg/mL, Solución Inyectable IV, Ampolla 2 mL.	C/U	2	2A	Se elimina protegido de la luz
11	01001002	Diclofenaco (Sódico o Potásico) 15 mg/mL, Suspensión Oral Frasco (10-15) mL, Protegido de la luz, con dosificador graduado cuenta gotas.	C/U	2	2C	Se elimina protegido de la luz
12	01300022	Remifentanil (Clorhidrato) 2 mg, Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable libre de preservantes IV, Frasco Vial.	C/U	2	2B	Se agrega Polvo Liofilizado
13	01601015	Pancuronio Bromuro 2 mg/mL, Solución Inyectable IV, Ampolla 2 mL, protegido de la luz.	C/U	2	2A	Se agrega protección de la luz
14	01902010	Ipratropio Bromuro 20 mcg/ Inhalación, Aerosol, Frasco (200 - 300) Inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U	2	1A	Redacción
15	01903005	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/ Inhalación, Aerosol, Frasco (200 - 250) Inhalaciones, libre de Clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U	2	1A	Redacción
16	01903015	Formoterol Fumarato 12 mcg/Cápsula Polvo seco para Inhalación, protegido de la luz, Caja por 30 cápsulas con dispositivo inhalador.	C/U	2	2B	Se agrega protección de la luz
17	01904005	Beclometasona Dipropionato 50 mcg/Inhalación, Aerosol, Frasco (200 - 250) Inhalaciones, libre de Clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U	2	1A	Redacción

18	01904010	Beclometasona Dipropionato 250 mcg/ Inhalación, Aerosol , Frasco (200 - 250) Inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C).	C/U	2	1A	Redacción
19	02102007	Ondansetrón (Clorhidrato) 8 mg, Tableta o Tableta Recubierta Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	CTO	1	2C	Se agrega Tableta Recubierta
20	02105006	Omeprazol 20 mg, Tableta o Cápsula Oral de liberación retardada, Empaque Primario Individual, protegido de la Luz.	CTO	2	1B	Se agrega protección de la luz y Liberación Retardada
21	02203025	Lorazepam 2 mg, Tableta Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	CTO	2	1A	Se agrega protección de la luz
22	02205102	Duloxetina (Clorhidrato) 60 mg, Cápsula o Tableta de Liberación retardada Oral, Empaque Primario Individual.	CTO	2	2B	Liberación Retardada
23	02208020	Amantadina Sulfato o Clorhidrato 100 mg, Tableta o Tableta Recubierta o Cápsula Oral, Empaque Primario Individual.	CTO	2	2B	Sin paréntesis por método de análisis descrito en USP vigente.
24	02209080	Oxcarbazepina 60 mg/mL, Suspensión Oral Frasco (100-250) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	C/U	2	3	Se agrega protección de la luz
25	02400030	Medroxiprogesterona Acetato (104-150) mg, Suspensión Inyectable, Frasco Vial IM o Jeringa Prellenada SC, (0.65-1) mL.	C/U	2	1A	Redacción
26	02600020	Tretinoína (Ácido all-trans Retinoico) 10 mg, Cápsula Oral, Empaque Primario Individual o Frasco, protegido de la luz.	CTO	2	3	Se agrega protección de la luz
27	02601007	Ciclofosfamida 50 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral, Empaque Primario Individual.	CTO	2	2C	Se agrega Tableta Recubierta
28	02601015	Clorambucil 2 mg, Tableta Recubierta Oral, Empaque Primario Individual o Frasco.	CTO	2	3	Se elimina protegido de la luz
29	02601045	Cisplatino 50 mg, Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable o Solución Inyectable IV, Frasco Vial, protegido de la luz.	C/U	2	3	Se agrega Polvo Liofilizado
30	02602030	Mercaptopurina 50 mg Tableta o Tableta Recubierta Oral, Empaque Primario Individual o Frasco, protegido de la luz.	CTO	2	3	Se agrega Tableta Recubierta

31	02602052	Gemcitabina (Clorhidrato) 1 g, Polvo ó Polvo Liofilizado para Solución Inyectable IV, Frasco Vial, con o sin diluyente.	C/U	2	3	Se agrega Polvo Liofilizado
32	02602060	Fludarabina Fosfato 50 mg Polvo o Polvo Liofilizado para solución inyectable IV, Frasco vial.	C/U	2	3	Se agrega Polvo Liofilizado
33	02603025	Mitomicina C 5 mg Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable IV, Frasco Vial, protegido de la luz.	C/U	3	3	Se agrega Polvo Liofilizado
34	02607025	Flutamida 250 mg, Tableta, Tableta Recubierta o cápsula Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	CTO	2	2C	Se agrega Tableta Recubierta
35	02608017	Basiliximab 10 mg, Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable IV, Frasco Vial con diluyente de 5mL.	C/U	2	3	Se agrega Polvo Liofilizado
36	02609005	Talidomida 100 mg, Tableta, Tableta Recubierta o cápsula Oral, Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	CTO	2	3	Se agrega Tableta Recubierta
37	02900052	Concentrado de complejo protrombínico humano 500 – 600 UI, contiene la combinación de Factores de coagulación dependientes de la vitamina K (Factores II, VII, IX y X). Puede contener también cantidades variables de proteína S y C con o sin heparina, Polvo o Polvo Liofilizado, con disolvente para Solución Inyectable IV, Frasco Vial.	C/U	1	3	Se agrega Polvo Liofilizado
38	02900056	Interferón Alfa - 2b Recombinante (5 - 30) MUI, Polvo o Polvo Liofilizado para Solución Inyectable o Solución Inyectable SC, Frasco Vial o Pluma Multidosis.	MUI	2	3	Se amplía concentración y presentación
39	02900112	Vacuna Antirrábica Purificada de Células Vero 2.5 UI, Polvo Liofilizado IM- SC , Frasco Vial 0.5 mL con Diluyente.	C/U	2	1A	Se agrega Antirrábica
40	03100070	Fenilefrina Clorhidrato 10 %, Solución Oftálmica, Frasco Gotero (5 – 15) mL, protegido de la luz.	C/U	2	2B	Se agrega Gotero
41	03200019	Calcipotriol (Monohidrato) + Betametasona (Dipropionato) (50 + 500) mcg por cada gramo, Gel Tópica, Frasco (30 – 60) g.	C/U	2	1B	Redacción y Presentación

42	03400080	Solución de Aminoácidos Neonatales y Pediátricos que contenga Taurina, Tirosina, Cisteína, Lisina, sin presencia o con baja concentración de Electrolitos: Sodio < 6mEq/L, Potasio < 5.4 mEq/L, Cloro < 3mEq/L, (6 -10) %, Solución Parenteral Frasco o Bolsa 500 mL, Protegido de la luz.	C/U	2	2C	Redacción
43	03500010	Polidocanol 3%, Solución Inyectable IV, Frasco vial 30 mL, protegido de la luz.	C/U	2	2B	Vía de administración I.V. se elimina S.C.

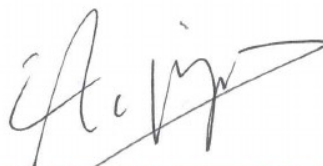
c) Exclusión

#	Código	Descripción	U/M
1	03300015	Estrógenos Conjugados 0.625 mg Crema Vaginal, Tubo (40-60) g, con aplicador	C/U

Por consiguiente a partir de la oficialización, es de obligatorio cumplimiento por parte de los servidores públicos de las RIIS y se debe proceder a su divulgación e implementación a partir de esta fecha. HÁGASE SABER. En calidad de Encargado del Despacho. (f) E. Espinoza.

Lo que transcribo para el conocimiento y efectos legales pertinentes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos
 Viceministro de Políticas de Salud
 Encargado del Despacho

